

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUACA SANTANDER
Octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

Allegado a las diligencias nuevamente el poder respectivo, se le reconoce **PERSONERIA JURIDICA** para actuar al Dr. **CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO** con CC. No. 19.474.756 de Bogotá D.C. y T.P. No. 220.989 del C. S. de la J. como representante judicial de la parte ejecutante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, para que lo represente de conformidad y bajo los efectos del poder conferido. (Fl. 64).

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

FERNANDO OVALLE VELASQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE GUACA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59d7ff98eaad83035c7a34b6f5a6dbd6db5deb2be09e7caff6b1035c86de46c5

Documento generado en 13/10/2020 05:31:06 p.m.